

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIERFILMS S.A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

En el cantón San Jacinto de Yaguachi, a las doce horas del día veinte y tres de marzo del año dos mil quince en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 12.8 Vía a Durán - Yaguachi, ciudadela Industrias Duran Uno, Solar 2, San Jacinto de Yaguachi - Ecuador, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "CIERFILMS S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Luigi Michelle Carneade Andrade, propietario de dos mil ochocientos (2,800) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; 2) Ángela Patricia Carneade Holguín, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; 3) Giovanna Vanessa Carneade Holguín, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; 4) Luigi Alessio Carneade Holguín propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cincuenta por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de esta compañía, que es de cuatro mil dólares, dividido en cuatro mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

Presentación, informe, y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

1. Presentación, informe, y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Ing. Cecilia Patricia Holguín Zurita, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Luigi Michelle Carneade Andrade, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una utilidad de US\$174.858,90. De dicha suma, deben de ser descontados el 15% de Participación a Trabajadores que suma US\$26,228.84 quedando, en consecuencia, una utilidad neta de US\$148,630.07 que por recomendación de la Gerencia General, no será distribuido. A fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIERFILMS S.A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **CIERFILMS S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

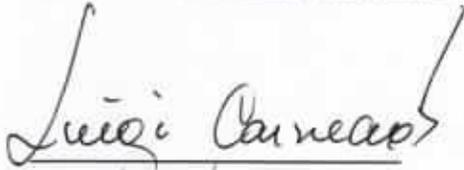
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones.

QUINTO: Designar al Ing. Pablo Montesdeoca Herrera como Comisario de la compañía para el año 2015.

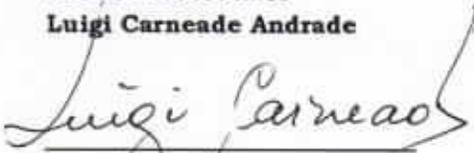
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



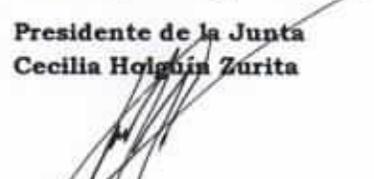
**Gerente-Secretario
Luigi Carneade Andrade**



**Presidente de la Junta
Cecilia Holguin Zurita**



**Accionista
Luigi Carneade Andrade**



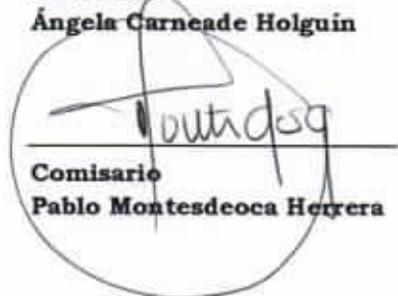
**Accionista
Luigi Carneade Holguin**



**Accionista
Ángela Carneade Holguin**



**Accionista
Vanessa Carneade Holguin**



**Comisario
Pablo Montesdeoca Herrera**